

ACTA #15.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #15.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintiún minutos del día CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Faride Abud García y Diputado Mario Francisco Guillen Guillén, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las siguientes licencias: Diputada Silvia Esther Argüello García, Diputado José Jesús Domínguez Castellanos, Diputada María Roselia Jiménez Pérez, Diputada Sahara Munira José Flores, Diputada Getsemani Moreno Martínez, Diputada Selene Josefina Sánchez Cruz, Ana Karen Ruiz Coutiño.- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HABIENDO QUÓRUM, TREINTA Y UN DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "LE DAMOS LA BIENVENIDA A LÍDERES SOCIALES, AMIGOS Y AMIGAS QUE NOS ACOMPAÑAN, HOY NOS ACOMPAÑAN EL COLECTIVO RED POR EL ABORTO LIBRE, SEAN BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS, ESTA ES CASA DEL PUEBLO, DE TODAS Y DE TODOS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA BRENDA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE TERCERA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA NOMBRAR A PRIMER REGIDOR PROPIETARIO EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA NOMBRAR A PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRONTERA HIDALGO, CHIAPAS. -----
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 4; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y PERSONAS GESTANTES, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN, JORGE LUIS LLAVÉN ABARCA, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA Y LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO MARCO POLO OZUNA VEGA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DEL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO SERGIO ALFONSO PERALTA HERNÁNDEZ, REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR EL PARTIDO MORENA. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TAMBIÉN NOS ACOMPAÑAN LA ORGANIZACIÓN PASTORAL DIMENSIÓN LIBRE, BIENVENIDOS. HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE

2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADA POR LA CIUDADANA BRENDA DEL CARMEN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE TERCERA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia por tiempo indefinido presentada por la ciudadana **Brenda del Carmen Hernández Sánchez**, para separarse del cargo de **Tercera Regidora Propietaria** del Ayuntamiento de **Rayón, Chiapas**; y, -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

Resolutivo Primero.- Se acepta la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por la Ciudadana **Brenda del Carmen Hernández Sánchez**, para separarse del cargo de **Tercera Regidora Propietaria** del Ayuntamiento de **Rayón, Chiapas**; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX y 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, se califica como renuncia y en consecuencia se declara la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del **07 de Octubre del 2024**. -----

Resolutivo Segundo.- En consecuencia, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política local; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra a la **Regidora Suplente General, María Guadalupe Díaz Rodríguez**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo, asuma el cargo de **Tercera Regidora Propietaria**, en el Ayuntamiento de **Rayón, Chiapas**, en la sustitución definitiva de la C. **Brenda del Carmen Hernández Sánchez**. -----

Resolutivo Tercero.- Se expiden el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, la múnicipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **13 días del mes de Noviembre del 2024**. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS,

DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador o legisladora levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, PARA NOMBRAR A PRIMER REGIDOR PROPIETARIO EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente para nombrar a **Primer Regidor Propietario en el Ayuntamiento Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas; y** -----

----- RESOLUTIVO: -----

Resolutivo Primero.- Con fundamento a lo establecido en el artículo 36, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra al **Regidor Suplente General, Carlos Herrera Recinos**, para que asuma el cargo de **Primer Regidor Propietario**, en el Ayuntamiento Municipal de **Frontera Comalapa, Chiapas**, a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso del Estado; cargo que deberá desempeñar durante el tiempo que funja el **C. José Antonio Villatoro Herrera**, como **Presidente Municipal Interino**. -----

Resolutivo Segundo.- Se expiden el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **13 días del mes de Noviembre del 2024.** —————

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador o legisladora levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". —————

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN, PARA NOMBRAR A PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRONTERA HIDALGO, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. —————

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente para nombrar a **Primera Regidora Propietaria en el Ayuntamiento Municipal de Frontera Hidalgo, Chiapas;** y —————

————— **RESOLUTIVO:** —————

Resolutivo Primero.- De conformidad a lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra a la **Regidora Suplente General,**

Laura Julieta Reyes Vázquez, para que asuma el cargo de **Primera Regidora Propietaria**, en el Ayuntamiento Municipal de **Frontera Hidalgo, Chiapas**, a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, en la sustitución definitiva de la C. **Berenice López Palomeque**. _____

Resolutivo Segundo.- Se expiden el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, la múnicipe que se nombra, asuma el cargo conferido. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los **13 días del mes de Noviembre del 2024**. _____

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador o legisladora levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". _____

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 4; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y PERSONAS GESTANTES, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS MARIO FRANCISCO GUILLÉN GUILLÉN, JORGE LUIS LLAVÉN ABARCA, ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA Y LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En

ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE SALUD, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL MAESTRO MARCO POLO OZUNA VEGA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUCHIATE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DEL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO SERGIO ALFONSO PERALTA HERNÁNDEZ, REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR EL PARTIDO MORENA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁ LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LA SIGUIENTE LEGISLADORA: DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. POR LO QUE TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DE MORENA, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con tu venia diputado presidente, compañeras de la mesa, diputadas, diputados, a todo el público que hoy nos acompaña y a todas las plataformas digitales, compañeros que nos siguen a través de sus redes sociales. Hoy 14 de noviembre es un día muy importante, relevante, preocupante a nivel salud, hoy es el día mundial de la diabetes y muchos se asustan, pero también no hacen al respecto, un tema que hay que tratar y que el pasado 5 de noviembre la Doctora Claudia Sheinbaum, la Presidenta de la República presento el Plan de Salud 2024-2030, y la palabra clave para cualquier enfermedad comorbologica con anomalías crónicas es la prevención y muchos dirán bueno, para los que no saben cómo afecta o que es la diabetes. La diabetes es una enfermedad, es una afección crónica en la cual los niveles de glucosa en sangre son demasiados altos y la cual no existe una cura, hay dos tipos de diabetes. Tipo 1, Tipo 2, donde la tipo 2, desafortunadamente el cuerpo no alcanza a tomar la insulina, cuando el páncreas pierde su funcionalidad y empieza a tomar las azucares de la sangre para tener energía y el cuerpo seguir en su día a día y como cada 14 de noviembre se conmemora este día, pero sobre todo no es una celebración, sino es un día de concientización, de impacto en la salud de las personas. Se busca también destacar las oportunidades que existen para fortalecer la prevención, el diagnostico, el tratamiento de la diabetes y por eso tiene como objetivo este día en específico, hacer un llamado a todas las personas, su alimentación precisamente hoy estuvimos con el

Presidente de la Mesa Directiva Diputado Luis Ignacio Avendaño, en una conferencia sobre el llamado al buen comer y eso, yo creo que es la principal oportunidad para prevenir cualquier enfermedad, en esta comisión de salud, junto con mis compañeras que déjenme decirles que son todas compañeras mujeres quienes integran esta comisión, eh tenemos el compromiso moral y sobre todo institucional, de gestionar mecanismos que fortalezcan el acceso a la educación de calidad en cuestión de la prevención de la diabetes y muchas enfermedades más que vienen prevaleciendo, sobre todo los alimentos que hoy en día ya consumimos azúcares refinadas y sobre todo darle el mensaje a los chiquititos de la casa, a nuestros hijos para que tengan una educación de alimentación, más del 70% del caso de las diabetes que se pronostica en el tipo 2, pues, se puede prevenir y o retrasar la aparición de esta enfermedad ¿Cómo? teniendo un estilo de vida saludable, cuidando un poco la alimentación, una alimentación sana, realizar actividad física y tener, mantener lo más que se puede, un peso adecuado. Así que forma parte de esta educación que se prevalece, pero que se tiene que hacer una concientización que imparte y que impacta y que ahí este sí sin duda, se va a trabajar con la Secretaría de Salud con la parte ejecutiva del Estado, para implementar que ahora en todos los centros de salud, o los hospitales se tenga también la educación alimentaria para prevenir muchas enfermedades. Así que, la única recomendación que se le puede dar sabemos que somos adultos y que, pero lo hagamos por la integridad de nuestra familia ya no solo de los sabores del paladar, sino el saber lo que se venga adelante con nuestra familia, tratar de durar más tiempo para ellos y esa es la principal ahorita característica que queremos en materia de salud. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS". (Tocó el timbre). —————

DIPUTADO PRESIDENTE

LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN